

*Congreso de la República*

Lima, 29 de abril de 2014



**Oficio N° 2908-2013-2014-DP-M/CR**

Señora  
MILAGROS LIZARRAGA  
Presidenta y CEO de Perú Village Los Ángeles



Me dirijo a usted para transcribirle la siguiente moción aprobada por el Pleno del Congreso de la República en su sesión del 29 de abril de 2014:

**"El Congresista de la República que suscribe;**

**CONSIDERANDO:**

Que la comunidad peruana americana residente en Los Ángeles, Estados Unidos de América, ha presentado el 11 de diciembre de 2012 en la Oficina Municipal de Los Ángeles, una iniciativa para nombrar como "Perú Village" una sección de Vine St., entre Melrose Ave y De Longpre Ave., en Los Ángeles;

Que poner nombre a una zona geográfica es una forma fundamental de expresión de los valores culturales de una comunidad, más aun cuando la comunidad peruana es una creciente fuerza económica y cultural en Los Ángeles, California y para los Estados Unidos de América en general;

Que actualmente existe una disparidad en las zonas oficialmente designadas en Los Ángeles; las cuales favorecen en su mayoría a comunidades de otros continentes como China Town, Little Tokyo, Korea Town, Filipino Town, Thai Towh, Little Bangladesh y Little Armenia; siendo la única zona oficial en reconocimiento a una comunidad

proveniente de un país latinoamericano la de El Salvador designada como "Corridor";



Que la iniciativa "Perú Village" ha obtenido y presentado más de 500 firmas, provenientes de personas residentes, así como de comercios del área propuesta que respaldan la iniciativa, incluso "Perú Village" de Los Ángeles, obtuvo reconocimiento oficial por parte de los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América, así como de la Peruvian American National Council, en julio de 2013;



Que la presencia cultural del Perú a través de su gastronomía en Los Ángeles y California es muy fuerte, siendo uno de los países latinoamericanos que tiene una mayor cantidad de restaurantes en Los Ángeles;

Que las dos estrellas en honor a personalidades peruanas del Paseo de la Fama en Hollywood Boulevard, otorgadas a Yma Sumac y Pepe Barreto, se encuentran a la altura del área propuesta. En el caso particular de nuestra diva peruana Yma Sumac, sus restos descansan en el cementerio Hollywood Forever, quedando el área propuesta para "Perú Village" en medio de su estrella del Paseo de la Fama y el lugar donde descansa para siempre junto a otras celebridades Hollywoodenses;

Que nombrar "Perú Village" será una celebración de los valores culturales de la comunidad peruana al igual como sucede con muchas otras comunidades multiculturales;

Que el Acuerdo Nacional en el artículo sobre Competitividad del País, señala como un objetivo de la política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad, la de establecer una política dinámica e integral de promoción comercial, como lo es el presente caso; y

Que este tipo de iniciativas organizadas por la comunidad peruana en el exterior, coadyuvan a promover la cultura, el turismo, la actividad comercial y en general el nombre del Perú.

**Presenta a consideración del Pleno  
del Congreso de la República la siguiente moción:**

**El Congreso de la República;**

**ACUERDA:**

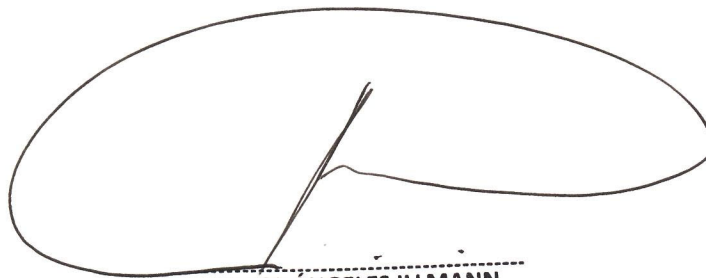
1° Saludar y respaldar la iniciativa "Perú Village" en Los Ángeles, Estados Unidos de América, para nombrar una sección de Vine St, entre Melrose Ave y De Longpre Ave como "Perú Village".

2° Transcribir la presente moción de saludo y respaldo a la señora Milagros Lizarraga, Presidenta y CEO de "Perú Village" Los Ángeles.

Lima, 29 de abril de 2014.- (Fdo.)- José León Luna Gálvez.- Tercer Vicepresidente del Congreso de la República."

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ÁNGELES ILLMANN  
Oficial Mayor(e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*Congreso de la República*

Lima, 23 de abril de 2014

**Oficio N° 2826-2013-2014-DP-M/CR**

Señora  
MILAGROS LIZARRAGA  
Presidenta y CEO de Perú Village Los Ángeles

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, para transcribirle el siguiente documento parlamentario:

**“El Congresista de la República que suscribe;**

**CONSIDERANDO:**

Que la comunidad peruana americana residente en Los Ángeles, Estados Unidos, ha presentado el 11 de diciembre de 2012 en la Oficina Municipal de Los Ángeles, una iniciativa para nombrar como “Perú Village” una sección de Vine St., entre Melrose Ave y De Longpre Ave., en Los Ángeles;

Que poner nombre a una zona geográfica es una forma fundamental de expresión de los valores culturales de una comunidad, más aun cuando la comunidad peruana es una creciente fuerza económica y cultural en Los Ángeles, California y para los Estados Unidos en general;

Que actualmente existe una disparidad en las zonas oficialmente designadas en Los Ángeles; las cuales favorecen en su mayoría a comunidades de otros continentes como China Town, Little Tokyo, Korea Town, Filipino Town, Thai Towh, Little Bangladesh, Little Armenia; siendo la única zona en reconocimiento a una comunidad

proveniente de un país latinoamericano designada oficialmente la de El Salvador como "Corridor";

Que la iniciativa "Perú Village" ha obtenido y presentado más de 500 firmas, provenientes de personas residentes, así como de comercios del área propuesta que respaldan la iniciativa, incluso "Perú Village" de Los Ángeles, obtuvo reconocimiento oficial por parte de los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América, así como de la Peruvian American National Council, en julio de 2013;

Que la presencia cultural del Perú a través de su gastronomía en Los Ángeles y California es muy fuerte, siendo el Perú uno de los países latinoamericanos que tiene una mayor cantidad de restaurantes en Los Ángeles;

Que las dos estrellas en honor a personalidades peruanas del Paseo de la Fama en Hollywood Boulevard, de Yma Sumac y Pepe Barreto, se encuentran a la altura del área propuesta. En el caso particular de nuestra diva peruana Yma Sumac, sus restos descansan en el cementerio Hollywood Forever, quedando el área propuesta para "Perú Village" justamente en medio entre su estrella del Paseo de la Fama y el lugar donde descansa para siempre junto a otras celebridades Hollywoodenses;

Que nombrar "Perú Village" será una celebración de los valores culturales de la comunidad peruana al igual como sucede con muchas otras comunidades multiculturales;

Que el Acuerdo Nacional en el artículo sobre Competitividad del País, señala como un objetivo de la política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad, la de establecer una política dinámica e integral de promoción comercial, como lo es el presente caso;

Que este tipo de iniciativas organizadas por la comunidad peruana en el exterior, coadyuvan a promover la cultura, el turismo, la actividad comercial y en general el nombre del Perú; y

Que por las consideraciones expuestas.

**Presenta la siguiente moción:**

**El Consejo Directivo del Congreso de la República;**

**Acuerda:**

1° Saludar y respaldar la iniciativa "Perú Village" en Los Ángeles, Estados Unidos de América, para nombrar una sección de Vine St, entre Melrose Ave y De Longpre Ave como "Perú Village".

2° Transcribir la presente moción de saludo y respaldo a la señora Milagros Lizarraga, Presidenta y CEO de "Perú Village" Los Ángeles.

Lima, 22 de abril de 2014.- (Fdo.)- José León Luna Gálvez, Tercer Vicepresidente del Congreso de la República."

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente

  
  
Dr. José León Luna Gálvez  
Tercer Vicepresidente del  
Congreso de la República del Perú

**CARGO**



Congreso de la República

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Lima, 22 de abril de 2014

Oficio 077 -2013-2014/TVP-CR

Señora Doctora

**MAGALI SILVA VELARDE-ÁLVAREZ**

Ministra de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac

Presente.-



**Asunto: "Perú Village"**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, manifestarle que la comunidad peruana americana residente en Los Ángeles, California Estados Unidos, ha presentado el 11 de diciembre del 2012 en la Oficina Municipal de Los Ángeles, una iniciativa para nombrar como "Perú Village" una sección de Vine St., entre Melrose Ave y De Longpre Ave.

Esta iniciativa –de lograrse- coadyuvará a promover la cultura, el turismo, la actividad comercial y en general el nombre del Perú en esta importante zona turística y comercial de los Estados Unidos.

Debo indicar que la propuesta ha recibido múltiples muestras de apoyo, por parte de personas residentes, así como de comercios locales, y de diversas instituciones. Incluso la iniciativa en mención ha obtenido el reconocimiento oficial de parte de miembros del Congreso de los Estados Unidos de Norte América, y de la Peruvian American National Council, en julio del 2013.

En la ciudad de Los Ángeles existen otras áreas geográficas que han sido renombradas tales como China Town, Little Tokyo, Korea Town, Filipino Town, Thai Town, Little Bangladesh, Little Armenia; siendo la única zona en reconocimiento a una comunidad proveniente de un país latinoamericano la de El Salvador como "Corridor".

En tal sentido, sirva usted evaluar la propuesta y apoyarla –de ser el caso- conforme a sus atribuciones, para lo cual, adjunto al presente la iniciativa presentada en diciembre del 2012 y sus enmiendas, así como los documentos que la sustentan.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente

  
  
Dr. José León Lanza Gallardo  
Tercer Vicepresidente del  
Congreso de la República del Perú

Ad.: Lo indicado

MINCETUR - OTRA  
EXP: 792546

FECHA: 24/04/2014 HORA: 11:30:36  
RECIBIDO POR: jrojasg  
REVISAR TU TRAMITE EN NUESTRO PORTAL:  
WWW.MINCETUR.GOB.PE

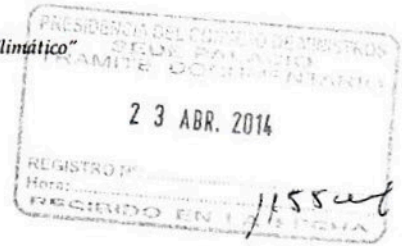
Tercera Vicepresidencia  
Plaza Bolívar s/n Of. 226-227 – Palacio Legislativo

**CARGO**



Congreso de la República

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Lima, 22 de abril de 2014

Oficio 078 -2013-2014/TVP-CR

Señor Doctor

**RENÉ HELBERT CORNEJO DÍAZ**

Presidente del Consejo de Ministros

Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N - Lima

Presente.-

**Asunto: "Perú Village"**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle que la comunidad peruana americana residente en Los Ángeles, California Estados Unidos, ha presentado el 11 de diciembre del 2012 en la Oficina Municipal de Los Ángeles, una iniciativa para nombrar como "Perú Village" una sección de Vine St., entre Melrose Ave y De Longpre Ave.

Esta iniciativa –de lograrse- coadyuvará a promover la cultura, el turismo, la actividad comercial y en general el nombre del Perú en esta importante zona turística y comercial de los Estados Unidos.

Debo indicar que la propuesta ha recibido múltiples muestras de apoyo, por parte de personas residentes, así como de comercios locales, y de diversas instituciones. Incluso la iniciativa en mención ha obtenido el reconocimiento oficial de parte de miembros del Congreso de los Estados Unidos de Norte América, y de la Peruvian American National Council, en julio del 2013.

En la ciudad de Los Ángeles existen otras áreas geográficas que han sido renombradas tales como China Town, Little Tokyo, Korea Town, Filipino Town, Thai Town, Little Bangladesh, Little Armenia; siendo la única zona en reconocimiento a una comunidad proveniente de un país latinoamericano la de El Salvador como "Corridor".

En tal sentido, sirva usted evaluar la propuesta y apoyarla –de ser el caso- conforme a sus atribuciones, para lo cual, adjunto al presente la iniciativa presentada en diciembre del 2012 y sus enmiendas, así como los documentos que la sustentan.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente

Ad.: Lo indicado

*José León Lanza Gálvez*  
Tercer Vicepresidente del  
Congreso de la República del Perú

Tercera Vicepresidencia  
Plaza Bolívar s/n Of. 226-227 – Palacio Legislativo





Congreso de la República

**CARGO**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Comercio Responsable"

Ministerio de Cultura

Expediente N°: 017865-2014

Recibido: 2014 ABR 24 PM 12:14

Remitente: CR / Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República

Destinatario: DESPACHO MINISTERIAL

N° Fojas: 162

Anexos:

Ref:

Recapdonado por: PATRICIA CHAVEZ

Lima, 22 de abril de 2014

Oficio 080 -2013-2014/TVP-CR

Señora Doctora

**DIANA ALVAREZ-CALDERÓN GALLO**

Ministra de Cultura

Av. Javier Prado Este N° 2465

Presente.-

**Así**

Indicar el número de expediente asignado en documentos vinculados que se presenten posteriormente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, manifestarle que la comunidad peruana americana residente en Los Ángeles, California Estados Unidos, ha presentado el 11 de diciembre del 2012 en la Oficina Municipal de Los Ángeles, una iniciativa para nombrar como "Perú Village" una sección de Vine St., entre Melrose Ave y De Longpre Ave.

Esta iniciativa –de lograrse- coadyuvará a promover la cultura, el turismo, la actividad comercial y en general el nombre del Perú en esta importante zona turística y comercial de los Estados Unidos.

Debo indicar que la propuesta ha recibido múltiples muestras de apoyo, por parte de personas residentes, así como de comercios locales, y de diversas instituciones. Incluso la iniciativa en mención ha obtenido el reconocimiento oficial de parte de miembros del Congreso de los Estados Unidos de Norte América, y de la Peruvian American National Council, en julio del 2013.

En la ciudad de Los Ángeles existen otras áreas geográficas que han sido renombradas tales como China Town, Little Tokyo, Korea Town, Filipino Town, Thai Town, Little Bangladesh, Little Armenia; siendo la única zona en reconocimiento a una comunidad proveniente de un país latinoamericano la de El Salvador como "Corridor".

En tal sentido, sirva usted evaluar la propuesta y apoyarla –de ser el caso- conforme a sus atribuciones, para lo cual, adjunto al presente la iniciativa presentada en diciembre del 2012 y sus enmiendas, así como los documentos que la sustentan.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente

  
  
Dr. José León Luna Gallo  
Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República del Perú

Ad.: Lo indicado

Tercera Vicepresidencia  
Plaza Bolívar s/n Of. 226-227 – Palacio Legislativo

**CARGO**



Congreso de la República

"Año de la Promoción de la Industria Responsable"

Ministerio de la Producción

 12066191
<b>REGISTRO N° 00033006-2014</b>
CONTRASEÑA: 3923
FECHA Y HORA: 24/04/2014 11:33:43
TELEFAX 616-2222 ANEXO 1295-1297
Revisa tus trámites en nuestro portal: <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>

Lima, 22 de abril de 2014

Oficio 081 -2013-2014/TVP-CR

Señor Doctor

**PIERO EDUARDO GHEZZI SOLIS**

Ministro de la Producción

Calle Uno Oeste N° 60. Urb. Córpac

Presente.-

**Asunto: "Perú Village"**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle que la comunidad peruana americana residente en Los Ángeles, California Estados Unidos, ha presentado el 11 de diciembre del 2012 en la Oficina Municipal de Los Ángeles, una iniciativa para nombrar como "Perú Village" una sección de Vine St., entre Melrose Ave y De Longpre Ave.

Esta iniciativa –de lograrse- coadyuvará a promover la cultura, el turismo, la actividad comercial y en general el nombre del Perú en esta importante zona turística y comercial de los Estados Unidos.



Debo indicar que la propuesta ha recibido múltiples muestras de apoyo, por parte de personas residentes, así como de comercios locales, y de diversas instituciones. Incluso la iniciativa en mención ha obtenido el reconocimiento oficial de parte de miembros del Congreso de los Estados Unidos de Norte América, y de la Peruvian American National Council, en julio del 2013.

En la ciudad de Los Ángeles existen otras áreas geográficas que han sido renombradas tales como China Town, Little Tokyo, Korea Town, Filipino Town, Thai Town, Little Bangladesh, Little Armenia; siendo la única zona en reconocimiento a una comunidad proveniente de un país latinoamericano la de El Salvador como "Corridor".

En tal sentido, sirva usted evaluar la propuesta y apoyarla –de ser el caso- conforme a sus atribuciones, para lo cual, adjunto al presente la iniciativa presentada en diciembre del 2012 y sus enmiendas, así como los documentos que la sustentan.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente

  
  
Dr. José León Lama  
Tercer Vicepresidente del  
Congreso de la República del Perú

Ad.: Lo indicado

Tercera Vicepresidencia  
Plaza Bolívar s/n Of. 226-227 – Palacio Legislativo



Congreso de la República

**CARGO**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RECIBIDO  
COM. PERU  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Recepción no implica la  
aceptación del contenido

24 ABR 2014  
Of. 082-2013-2014/TVP-CR  
Congreso de la República  
M35

Lima, 22 de abril de 2014

Oficio 082 -2013-2014/TVP-CR

Señora Doctora

**Nancy Aracelly Laca Ramos**

Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

Calle Uno Oeste N° 50 Urb. Corpac (Edificio MINCETUR - Piso 13/14), San Isidro

Presente.-

**Asunto: "Perú Village"**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, manifestarle que la comunidad peruana americana residente en Los Ángeles, California Estados Unidos, ha presentado el 11 de diciembre del 2012 en la Oficina Municipal de Los Ángeles, una iniciativa para nombrar como "Perú Village" una sección de Vine St., entre Melrose Ave y De Longpre Ave.

Esta iniciativa –de lograrse- coadyuvará a promover la cultura, el turismo, la actividad comercial y en general el nombre del Perú en esta importante zona turística y comercial de los Estados Unidos.

Debo indicar que la propuesta ha recibido múltiples muestras de apoyo, por parte de personas residentes, así como de comercios locales, y de diversas instituciones. Incluso la iniciativa en mención ha obtenido el reconocimiento oficial de parte de miembros del Congreso de los Estados Unidos de Norte América, y de la Peruvian American National Council, en julio del 2013.

En la ciudad de Los Ángeles existen otras áreas geográficas que han sido renombradas tales como China Town, Little Tokyo, Korea Town, Filipino Town, Thai Town, Little Bangladesh, Little Armenia; siendo la única zona en reconocimiento a una comunidad proveniente de un país latinoamericano la de El Salvador como "Corridor".

En tal sentido, sirva usted evaluar la propuesta y apoyarla –de ser el caso- conforme a sus atribuciones, para lo cual, adjunto al presente la iniciativa presentada en diciembre del 2012 y sus enmiendas, así como los documentos que la sustentan.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente

Ad.: Lo indicado

*Tercer Vicepresidente del  
Congreso de la República del Perú*

Tercera Vicepresidencia  
Plaza Bolívar s/n Of. 226-227 – Palacio Legislativo



Congreso de la República

**CARGO**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Lima, 22 de abril de 2014

Oficio 079 -2013-2014/TVP-CR

Señora Doctora

**EDA ADRIANA RIVAS FRANCHINI**

Ministra de Relaciones Exteriores

Jr. Ucayali N° 318 - Jr. Lampa N° 535

Presente.-

**Asunto: "Perú Village"**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, manifestarle que la comunidad peruana americana residente en Los Ángeles, California Estados Unidos, ha presentado el 11 de diciembre del 2012 en la Oficina Municipal de Los Ángeles, una iniciativa para nombrar como "Perú Village" una sección de Vine St., entre Melrose Ave y De Longpre Ave.

Esta iniciativa –de lograrse- coadyuvará a promover la cultura, el turismo, la actividad comercial y en general el nombre del Perú en esta importante zona turística y comercial de los Estados Unidos.

Debo indicar que la propuesta ha recibido múltiples muestras de apoyo, por parte de personas residentes, así como de comercios locales, y de diversas instituciones. Incluso la iniciativa en mención ha obtenido el reconocimiento oficial de parte de miembros del Congreso de los Estados Unidos de Norte América, y de la Peruvian American National Council, en julio del 2013.

En la ciudad de Los Ángeles existen otras áreas geográficas que han sido renombradas tales como China Town, Little Tokyo, Korea Town, Filipino Town, Thai Town, Little Bangladesh, Little Armenia; siendo la única zona en reconocimiento a una comunidad proveniente de un país latinoamericano la de El Salvador como "Corridor".

En tal sentido, sirva usted evaluar la propuesta y apoyarla –de ser el caso- conforme a sus atribuciones, para lo cual, adjunto al presente la iniciativa presentada en diciembre del 2012 y sus enmiendas, así como los documentos que la sustentan.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente

**Dr. José León Lana Gálvez**  
Tercer Vicepresidente del  
Congreso de la República del Perú

Ad.: Lo indicado

Tercera  
Plaza Bolívar s/n Of.

CON ANEXO UN ANILLADO

Observación da Miquel Alejandro Saavedra Arc  
(11.49.26 am.)

Documentos:  
MA-14-8326  
Tipo de Documento:  
Nro. Doc. Original:  
Nº 079-2013-2014/TVP-CR  
Observaciones

Registrado por:  
Mesa de Partes - Documentación  
Fecha/Hora Recepción:  
23/04/2014 11:49  
Remite:  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ministerio de  
Relaciones Exteriores  
Of. Trámite Documentari  
Tel. 2042731 - 2042733